

## Intervención del Presidente del Gobierno, Felipe González Márquez, ante el pleno del Parlamento Europeo (16 enero 1996)

**Leyenda:** Intervención del Presidente del Gobierno de España, Felipe González Márquez, el 16 de enero de 1996, ante el pleno del Parlamento Europeo en el expone el balance general de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea del segundo semestre de 1995.

Felipe González estructura su intervención en los cuatro ejes que han guiado la Presidencia del Consejo: la Unión Económica y Monetaria, las políticas próximas a los ciudadanos, el acercamiento de Europa al mundo, y el diseño de una Europa para el futuro. Por tanto, a lo largo de este balance, el Presidente explica los puntos tratados en la Presidencia, como el euro, la política de empleo, agricultura, pesca, energía, política exterior y de seguridad, ampliación, la Conferencia Euromediterránea de Barcelona y destacando la próxima Conferencia Intergubernamental de 2006, que sentará las bases de la Europa del futuro.

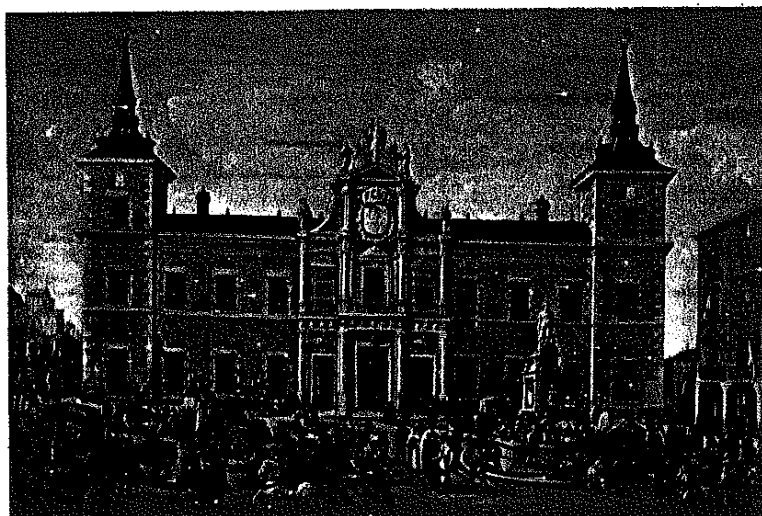
**Fuente:** Intervención del Presidente del Gobierno, Felipe González Márquez, ante el pleno del Parlamento Europeo, 16.01.1996.

**Copyright:** (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

**URL:**

[http://www.cvce.eu/obj/intervencion\\_del\\_presidente\\_del\\_gobierno\\_felipe\\_gonzalez\\_marquez\\_ante\\_el\\_pleno\\_del\\_parlamento\\_europeo\\_16\\_enero\\_1996-es-e318c576-4976-4a73-975a-f977fe72b044.html](http://www.cvce.eu/obj/intervencion_del_presidente_del_gobierno_felipe_gonzalez_marquez_ante_el_pleno_del_parlamento_europeo_16_enero_1996-es-e318c576-4976-4a73-975a-f977fe72b044.html)

**Publication date:** 14/02/2014



**ACTIVIDADES, TEXTOS Y  
DOCUMENTOS DE LA POLITICA  
EXTERIOR ESPAÑOLA**

---

**AÑO 1996**

---

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES  
OFICINA DE INFORMACION DIPLOMATICA  
MADRID**

negociar esa perspectiva financiera para los años que transcurran a partir del 1999? Yo tengo mis dudas de que eso nos pueda ir bien.

Por consiguiente, por la construcción de la Unión Monetaria; por la política de empleo; por la construcción, además, de unas perspectivas financieras solidarias; por una ampliación seria y rigurosa de la Unión Europea a los países que han salido de la dictadura del comunismo —digo de la dictadura del comunismo; aunque algunos aquí crean que no ha pasado el 89 y no se ha caído el muro de Berlín, es verdad que se ha caído—; por una ampliación hacia esos países; por una Europa

solidaria con el mundo, no una Europa cerrada en sus propias fronteras sino solidaria con el mundo, solidaria con el Mediterráneo y solidaria con América, con la América que es nuestra América fraterna, con la América que no es la América antigua de la "madre patria" sino la de la "hermana patria", la América con la que queremos relacionarnos fraternalmente... Por esa relación, desde Europa, que es el primer inversor, el primer donante en desarrollo y el primer socio comercial de esa América, por esa relación también queremos participar en la construcción europea.

## INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ, ANTE EL PLENO DEL PARLAMENTO EUROPEO

(Estrasburgo, 16-1-96)

Señor presidente, señoras y señores parlamentarios. Comparezco hoy ante esta Cámara para exponer el balance general de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

Mi Gobierno decidió fijarse objetivos ambiciosos para dicha Presidencia, según fueron expuestos el pasado julio ante esta Cámara por el ministro de Asuntos Exteriores de España. La Presidencia española ha trabajado con ahínco, convencida de la necesidad de impulsar nuestro proyecto común.

Dichos esfuerzos se han volcado en casi 40 reuniones formales y en 9 informales del Consejo, junto a otras importantes citas como la Conferencia Euromediterránea de Barcelona.

Se ha trabajado mucho en estas reuniones, permitiendo la adopción de importantes decisiones y favoreciendo, a la postre, una adecuada preparación del Consejo Europeo de Madrid. Sin embargo, lo cargado en la agenda de Madrid y el gran calado político de muchos de los asuntos a tratar me llevaron a reemprender la tradición, interrumpida en las últimas Presidencias, de preparar esta reunión mediante una gira a las capitales de los Estados miembros.

Gracias a todo ello, creo que pudimos conjurar la doble amenaza de que prevalecieran las divisiones sobre los acuerdos y de que, para evitar el riesgo de desacuerdos, pudiéramos caer en la parálisis.

La Presidencia española de la Unión ha pretendido, en definitiva, contribuir a reforzar el proyecto europeo, a realzar su credibilidad y visibilidad, convencida de la primacía del espíritu de integración que, hoy más que nunca, constituye la respuesta más adecuada a los problemas y anhelos de nuestros pueblos.

Y es que, como ya dije el pasado mes de noviembre en el primer debate ante esta Cámara sobre el estado de la Unión, debemos preservar la primacía de este espíritu de integración para desterrar actitudes miopes, nacionalismos replegados o rivalidades destructivas que amenazan con fragmentar nuestro continente, y para superar el

riesgo de división entre europeos en cuanto a estrategias económicas, convicciones sociales, e incluso respecto a nuestro propio proyecto de futuro.

Voy a intentar reagrupar los resultados del Consejo y del Consejo Europeo de Madrid en torno a los cuatro grandes objetivos expuestos el pasado mes de julio.

Señor presidente,

La aspiración de la Presidencia de avanzar dentro del objetivo de una Unión Económica y Monetaria dentro de un espacio socialmente integrado partía del convencimiento de que el relanzamiento de nuestras economías es condición necesaria, pero no suficiente, para la creación de empleo. Si el paro es la preocupación esencial de nuestros ciudadanos, debe ser asimismo la tarea prioritaria de la Unión y de sus Estados miembros. Junto a ello, se ha impulsado el desarrollo de las políticas internas económicas, en particular del Mercado Interior.

En materia de empleo, hemos definido y puesto en marcha, por primera vez, el procedimiento de seguimiento previsto en Essen. Los Estados han presentado sobre esa base sus programas plurianuales, con medidas concretas que han comenzado a producir sus efectos, al combinar medidas estructurales con políticas de crecimiento sostenido.

Sobre la base de estos programas y a la vista de la evolución favorable del empleo durante 1995, el Consejo y la Comisión han coincidido, no sólo en el análisis de la situación, sino también en las vías de actuación para la generación de empleo. Tal coincidencia ha permitido aprobar el primer informe conjunto realizado por los Consejos de ECOFIN, Trabajo y Asuntos Sociales y por la Comisión, con lo que se ha logrado, por primera vez, una convergencia sobre la vía a seguir para que la recuperación económica se acompañe cada vez más por creación de empleo.

Además, el Consejo Europeo ha solicitado a los Estados que consideren como prioritarias en sus programas plurianuales ocho áreas de actuación, orientadas en particular en favor de los jóvenes, de los desempleados de

larga duración y de la población femenina en paro. La aplicación de los programas plurianuales de empleo y de las recomendaciones adoptadas en Madrid se revisará en el Consejo Europeo de diciembre de 1996.

Se ha acordado aprovechar la actual fase de expansión económica para realizar progresos suplementarios en las reformas estructurales, y se ha pedido al Consejo y a la Comisión que realicen un seguimiento permanente de la aplicación de los programas estableciendo, a la mayor brevedad, los mecanismos previstos en el informe conjunto.

Creemos sinceramente que, con esta actuación, la Unión ha fijado unas bases sólidas para situar al empleo en el eje de todas sus políticas. Se trata de los máximos resultados posibles a la vista de las competencias de la Unión en la materia y a la luz del avance registrado en los trabajos encaminados a dicho objetivo.

Señor presidente,

En el ámbito de la Unión Económica y Monetaria, el Consejo de Madrid ha acordado, en primer lugar, el nombre de la moneda única: el Euro. Por otro lado, gracias a la intensa labor preparatoria del Consejo ECOFIN, de la Comisión y del Instituto Monetario Europeo, en Madrid se ha aprobado también el escenario para la introducción de la moneda única solicitado en Cannes. La Presidencia española ha concedido a su definición una absoluta prioridad, teniendo en cuenta tanto la necesidad política de aprobar un escenario con un contenido suficiente, como la complejidad técnica de esta tarea.

Dicho escenario prevé la introducción de la moneda común en tres fases:

Primera, el Consejo Europeo confirmará, lo antes posible —se dice— en 1998, los Estados miembros que participarán desde el inicio en la fase tercera.

Segunda, el 1 de enero de 1999 comenzará esta fase tercera propiamente dicha.

Tercera, y, como más tarde el 1 de enero del año 2002, comenzarán a circular los billetes y monedas en Euro, que sustituirán en seis meses a las monedas y a los billetes nacionales.

El Consejo Europeo ha encauzado, asimismo, los mandatos necesarios para proseguir los trabajos en dos puntos complementarios de gran importancia: uno, los mecanismos para garantizar la disciplina presupuestaria tras el inicio de la tercera fase, que tiene que articularse de acuerdo con los principios y procedimientos del Tratado de la Unión Europea; dos, la definición de las relaciones entre los Estados miembros que participen desde el inicio en la tercera fase y de aquellos que no accedan a ella desde el principio.

El proceso de Unión Económica y Monetaria ha recibido un impulso definitivo dentro del respeto de los criterios de convergencia y del calendario, así como de los protocolos y de los procedimientos, todos establecidos en el Tratado.

La lucha contra el fraude a los intereses financieros de la Comunidad, tanto desde el ángulo de gestión como desde el normativo, ha constituido otra prioridad de la Presidencia, como lo ponen de manifiesto las Conclusiones de Madrid. Este conjunto de actuaciones aspira a resultados homogéneos en esta lucha contra el fraude, al perseguir un nivel de protección equiparable en todos los Estados, cubriendo además el conjunto de las partidas del Presupuesto comunitario y del FED.

Señor presidente,

La plena consecución del Mercado Interior es también fundamental para la consolidación de un espacio

económico integrado con crecimiento económico y creación de empleo.

En este ámbito se han alcanzado importantes acuerdos, como el nuevo procedimiento de notificación de medidas nacionales que pueden obstaculizar la libre circulación de mercancías o la posición común sobre el Plan Aduana 2000.

Hemos avanzado, además, para que el Mercado Interior asegure una mayor protección del consumidor, mejore su dimensión social y ofrezca más información a los ciudadanos sobre sus ventajas.

Se han logrado importantes avances en otras políticas internas de carácter económico, desde la industria hasta las telecomunicaciones, pasando por la agricultura. Permítanme que cite algunos de ellos.

Ante la importancia de las pequeñas y medianas empresas como fuente de empleo, de crecimiento y de competitividad, se ha facilitado su mejor acceso a la información, a la formación y a la investigación, eliminando los obstáculos que afectan a su funcionamiento.

En materia de energía, se ha avanzado de forma sustancial en la Directiva sobre normas comunes en el sector de la electricidad. En Investigación y Desarrollo, los esfuerzos se han centrado en la adaptación del IV Programa Marco a consecuencia de la ampliación. En el área de medio ambiente, destaca la posición común alcanzada sobre la revisión del Programa Life, así como el importante debate sobre la política de aguas. En Transportes se ha conseguido, entre otros resultados, aprobar la posición común relativa a la Directiva sobre dimensiones en el transporte por carretera y se ha adoptado la Directiva sobre "handling" en el transporte aéreo.

En Agricultura, los esfuerzos se han concentrado en las OCMs pendientes de revisión, aprobado la del arroz y avanzando en la del vino. Está pendiente el dictamen de esta Cámara sobre la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, para su adopción a la mayor brevedad posible.

En pesca, finalmente, destaca por su importancia la plena integración de España y Portugal en la política común y, en la vertiente exterior, el Acuerdo concluido con el Reino de Marruecos.

Señor presidente, señoras y señores parlamentarios,

Pasando al segundo gran objetivo de la Presidencia, las políticas próximas al ciudadano, se ha convenido un seguimiento anual de la plataforma de acción surgida en la Conferencia de Pekín, para reforzar los derechos de la mujer y buscar su igualdad con el varón. Asimismo, destaca la aprobación del IV Programa de Acción sobre igualdad de oportunidades entre hombre y mujer e, igualmente, las Conclusiones de Madrid sobre exclusión social.

Son relevantes en materia educativa y social las resoluciones sobre la lucha contra el racismo y la xenofobia, que constituirán la base para las acciones ulteriores de la Unión en esta materia.

En cultura, se han aportado importantes programas como el MEDIA y se ha avanzado decisivamente en la propuesta de modificación de la Directiva de TV sin fronteras. En salud, sobresalen los Programas adoptados en materia de cáncer, SIDA, educación, formación y droga. Destaca, asimismo, la posición común en la Directiva sobre Publicidad comparativa, por la que este Parlamento ha mostrado su interés en múltiples ocasiones.

Era necesario, señor presidente, intensificar la cooperación en Justicia e Interior, con el fin de crear un espacio de libertad y seguridad. Así, en materia de lucha contra

el terrorismo los ministros de Justicia e Interior han aprobado la Declaración de La Gomera; y, en el ámbito de la lucha contra la droga, destaca el informe del Grupo de expertos con medidas concretas, además de la firma del acuerdo con los Países Andinos sobre precursores. A retener el aspecto innovador que se deriva del enfoque global y coordinado, comprensivo de la oferta y la demanda, que el Consejo de Madrid ha propugnado para la cooperación entre la Unión y América Latina.

Se ha avanzado también en materia de control de la inmigración y de estatuto de los residentes extranjeros, acogida de desplazados y otras medidas necesarias para lograr un espacio común sin fronteras interiores.

Se ha puesto especial empeño en revitalizar la cooperación judicial con acuerdos como el Convenio sobre quiebras o el de la lucha contra el fraude, desbloqueando otros importantes expedientes.

Sin embargo, será difícil avanzar más en estas cuestiones mientras no se produzca una modificación en los Tratados en materia de Justicia e Interior. España está con la gran mayoría de los Estados miembros que desean profundizar las responsabilidades de la Unión en este campo a fin de poder proteger mejor a nuestros ciudadanos.

Señor presidente, señoras y señores parlamentarios,

Dentro de nuestro tercer objetivo, acercar Europa al mundo, se ha fortalecido el proceso de adhesión de los países candidatos con la celebración de múltiples contactos bilaterales de alto nivel, las reuniones ministeriales conjuntas y los Consejos de Asociación. A ello hay que añadir las solicitudes de adhesión que han sido presentadas por Letonia, Estonia, Lituania y Bulgaria, y la reunión celebrada con todos esos países con ocasión del Consejo Europeo de Madrid.

Es de resaltar el impulso y clarificación conferidos por el Consejo Europeo a la ampliación al este, sur y centro de Europa. Madrid ha querido fijar una primera estrategia de conjunto. Se han adoptado las decisiones que se podían tomar, fijando un escenario claro y realista para la ampliación; un escenario que combina principios comunes esenciales, como la igualdad de trato entre los países candidatos también, y algunos elementos básicos de calendario a medio y largo plazo, con una constatación de que, a partir de esas premisas objetivas, se iniciarán negociaciones con cada país candidato.

La Presidencia ha concedido, señor presidente, especial prioridad al conflicto en la antigua Yugoslavia, participando activamente en el relanzamiento del proceso de negociación que culminó en el esperanzador Acuerdo de paz de Dayton, firmado en París. También se ha realizado una importante coordinación de la posición de la Unión en las Conferencias de Londres, París, Bonn y Bruselas que han fijado el marco para el desarrollo del proceso de paz.

La Unión ha reiterado su disposición a aportar una contribución equitativa en favor de la reconstrucción de la antigua Yugoslavia, cuyos primeros resultados se han concretado en la Conferencia de Bruselas de diciembre y que proseguirá en la segunda Conferencia el próximo mes de marzo.

El Consejo ha asegurado la continuidad de la acción común para el envío de ayuda humanitaria a Bosnia-Herzegovina, la asistencia a la Administración de Mostar, entre otras múltiples decisiones y acuerdos.

Señor presidente,

El desarrollo de relaciones privilegiadas entre la Unión Europea y Rusia era un objetivo esencial dada la trascendencia que el diálogo y la cooperación con dicho

país tienen para la paz y la estabilidad de Europa, especialmente en la fase actual de asentamiento de la democracia. Cabe resaltar la firma en julio del Acuerdo interino, la celebración el pasado 7 de septiembre de la primera cumbre entre la Unión Europea y Rusia en Moscú, nuestro apoyo a su ingreso en el Consejo de Europa y la aprobación de un importante documento de estrategia en apoyo del proceso democrático y de reformas en Rusia.

La conclusión de la Unión Aduanera con Turquía constituye un excelente reflejo de nuestra coordinación interinstitucional y de la clara visión política del Parlamento Europeo, al respaldar a los impulsores del proceso de apertura y democratización en Turquía, lo que revela la primacía que la Unión otorga al respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

En el ámbito de la seguridad se ha seguido impulsando el diseño de una arquitectura europea de seguridad en tres direcciones:

—El desarrollo de una identidad europea de defensa.

—El establecimiento de un marco para la integración de los países de Europa central y oriental en la arquitectura europea de seguridad, así como el lugar que Rusia y Ucrania deben ocupar en la misma.

—La contribución al fortalecimiento de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa y, en concreto, a los trabajos de elaboración del "Modelo de seguridad común y global para la Europa del siglo XXI".

Desde el ejercicio simultáneo de la Presidencia de la Unión y de la Unión Europea Occidental, hemos intentado facilitar el acercamiento entre ambas organizaciones mediante las contribuciones concretas adoptadas en estos meses.

Señor presidente,

La Conferencia Euromediterránea de Barcelona ha lanzado, con su Declaración y su Programa de Trabajo, un nuevo esquema global e interactivo de relaciones con los países mediterráneos asociados, con nuevos instrumentos políticos y mayores medios financieros para convertir esta región en una zona de paz, seguridad y estabilidad. Los Acuerdos de Asociación Euromediterráneos suscritos con Túnez, Israel y Marruecos son los primeros pasos en el desarrollo de relaciones privilegiadas con nuestros vecinos en la región.

Dentro del apoyo prestado por la Unión al proceso de paz en Oriente Medio, región a la que me desplazé en gira por mandato de Cannes, la firma en Washington del Acuerdo interino entre israelíes y palestinos ha permitido poner en marcha la acción de la Unión en la observación de las próximas elecciones palestinas. Esta contribución, más la aportación económica de la Unión como primer donante en la región, persiguen afianzar un sólido proceso de paz que prosigue su curso a pesar del trágico asesinato del primer ministro Rabin, a quien deseo rendir un emocionado recuerdo.

Señor presidente,

La adopción y firma de "La Nueva Agenda Transatlántica" y el Plan de Acción entre la Unión Europea y Estados Unidos en la Cumbre de Madrid el pasado 3 de diciembre abren una nueva etapa de especial trascendencia, al pasar de la simple cooperación y las consultas bilaterales a una nueva relación privilegiada en la que predominarán la concertación y la acción conjunta.

Otro de los ejes prioritarios de las relaciones exteriores de la Unión ha sido el reforzamiento de nuestras relaciones con América Latina.

El acuerdo interregional con MERCOSUR está destinado a preparar una futura asociación entre sus países

yla Unión. Con Chile se ha firmado una declaración sobre el diálogo político y fijado un mandato de negociación para un nuevo acuerdo. También se ha avanzado en las directivas de negociación para un nuevo Acuerdo de asociación y concertación política con México, a adoptar en los próximos meses, así como en nuestras relaciones con América Central y con el Pacto Andino. El Acuerdo sobre precursores firmado en Madrid entre la Unión y los cinco países del Pacto Andino debe ser completado con el mantenimiento de ventajas preferenciales dentro del Sistema de Preferencias Generalizadas.

Las importantes conclusiones sobre el futuro de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina definen las nuevas orientaciones estratégicas de la Unión con ese continente hasta finales de siglo, en cuyo desarrollo este Parlamento está llamado a jugar un papel decisivo.

Finalmente, el trabajo dedicado a las relaciones con Cuba tiene por objeto favorecer una transición pacífica hacia la democracia en la isla y establecer un marco convencional adecuado para las relaciones futuras con dicha República, teniendo en cuenta la evolución de la situación política y económica.

Por lo que respecta a los países ACP, se ha procedido a la firma en Mauricio del Convenio revisado de Lomé IV. Otra de nuestras prioridades ha sido la preparación del importante encuentro Unión Europea-Asia que tendrá lugar en marzo, en Bangkok, a nivel de jefes de Estado o de Gobierno.

No quiero, finalmente, dejar, de recordar dentro de este capítulo la posición definida por la Unión con ocasión del 50 Aniversario de las Naciones Unidas en aras de la revitalización y refuerzo de dicha Organización.

Señor presidente, señoras y señores parlamentarios,

El cuarto objetivo de la Presidencia era diseñar la Europa del futuro y se ha concretado en la fijación, por primera vez, de la agenda política para Europa y en el lanzamiento de la Conferencia Intergubernamental de 1996.

La preparación de esta Conferencia, que comenzará el próximo 29 de marzo en Turín, ha sido una prioridad esencial de la Presidencia. Los Gobiernos y las Instituciones de la Unión no han querido repetir en esta ocasión los errores de preparación de la anterior Conferencia de 1991, que no vino precedida de una suficiente reflexión y de una adecuada implicación de la opinión pública durante el proceso de negociación.

Para ello, el Consejo Europeo decidió en Corfú la constitución de un Grupo de Reflexión que, tras seis meses de intensos trabajos, ha presentado un detallado informe al Consejo Europeo de Madrid y que ha sido considerado por los jefes de Estado y de Gobierno como una buena base para su desarrollo. El informe será, por consiguiente, la referencia principal para enmarcar las posiciones nacionales e institucionales de cara a la próxima revisión del Tratado.

Señor presidente, señoras y señores parlamentarios, La necesidad de contar con una agenda consensuada entre los Quince ha estado viva desde la Reunión Informal de Jefes de Estado y de Gobierno en Formentor del pasado mes de septiembre. La agenda adoptada en Madrid supone un llamamiento dirigido, tanto a los ciudadanos como a las diversas instituciones de la Unión y de sus Estados miembros.

Se trata de poner de relieve la envergadura de las tareas colectivas que hemos de emprender en los próximos años, para adentrarnos en el siglo XXI con paz, estabilidad y prosperidad, dentro de una Europa que aspira a su reunificación política y económica por vía de la ampliación.

La propia dimensión de los retos y posibilidades de este calendario aconsejan coordinar nuestros esfuerzos, concatenarlos de forma ordenada y coherente, de modo que no acabemos arrastrado por él.

La Conferencia Intergubernamental, la Moneda Única, el proceso de negociación de la ampliación, el Pacto Financiero para los primeros cinco años a partir del 2000, la Nueva Arquitectura de Seguridad Europea y el desarrollo de buenas relaciones de vecindad con los que Geremek llama "la Tercera Europa" se decidirán en los próximos cinco años.

Para lograr estos objetivos necesitamos que sean compartidos y respaldados por los ciudadanos, quienes tienen la última palabra. Por eso tenemos que dejar claro que todos estos objetivos concretos tienen un propósito común.

Así, el logro de la moneda única nos permitirá asegurar mejor el futuro financiero, público y privado, de los europeos. La ampliación nos permitirá no sólo nuevas oportunidades de competitividad y mercado, sino también que las señas de identidad de Europa alcancen una masa crítica capaz de preservar los valores sociales europeos en un mundo que debe encontrar nuevas reglas para ordenar su convivencia.

Europa tiene serias posibilidades de lograr con éxito su proyecto de futuro. Pero Europa no avanzará con piloto automático; precisa de un liderazgo, compartido pero muy decidido, dispuesto a seguir trabajando de forma coordinada, con tensión e ilusión, para ahondar en las ventajas de nuestra integración.

Señor presidente,

No puedo concluir mi intervención sin expresar en nombre de España toda mi gratitud por el inestimable apoyo recibido en todo momento por parte de esta Cámara y de la Comisión Europea, como parte de los restantes Estados miembros y de numerosas instancias de la sociedad civil europea.

Termino extendiendo a la Presidencia italiana del Consejo mis mejores deseos de éxito durante este semestre en el que contará con el apoyo decidido y convalidado de mi Gobierno, y con un emocionado recuerdo a ese gran europeísta que fue presidente de la República Francesa, François Mitterrand, recientemente fallecido.

Muchas gracias.